



PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA FUNDACIÓN AI GRANADA RESEARCH & INNOVATION

Diligencia del Comité Calificador establecido para el proceso selectivo para la contratación del puesto de director/a de la Fundación AI Granada Research & Innovation (en adelante, Fundación AI), de conformidad con las facultades conferidas en el apartado quinto de las bases reguladoras de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 6 de marzo de 2024, se hace público el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, indicando los motivos de su exclusión.

Contra el listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas podrán presentarse alegaciones en el plazo de 3 días hábiles contados desde el siguiente a su publicación. Las alegaciones se presentarán por los medios previstos para la presentación de la solicitud y serán resueltas por el Comité Calificador en el plazo de los tres días hábiles siguientes desde la finalización del plazo de presentación de alegaciones.

La presentación de la documentación se podrá hacer, por tanto, a través del correo electrónico info@fundacionaigranada.com

El listado definitivo servirá de resolución a las alegaciones presentadas.

D. Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, Apoderado de la Fundación AI.	D. Ángel Vega López, Director de Recursos Humanos en CaixaBank.	D. Roberto Álvarez Ollero, Responsable de Innovación y Transformación Digital en Cámara de Comercio de Granada
Dña. Sandra María Hidalgo González, Responsable Jurídico en Covirán	María Ros Izquierdo, Jefa de Sección en la Universidad de Granada, como secretaria, sin voz ni voto.	

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS

Nº	NIF	INICIALES	SITUACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURA	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***4494**	FBC	Admitido	
2	***2484**	LCL	Admitido	
3	***8858**	JDM	Admitido	
4	***6294**	JFN	Excluido	3
5	***4589**	JJA	Excluido	1
6	***1724**	JLC	Excluido	2
7	***7285**	EMP	Excluido	2
8	***7047**	RMS	Admitido	

Motivos de exclusión:

1. No cumple con la titulación exigida
2. No cumple con el mínimo de 5 años de experiencia
3. No cumple con el nivel de inglés